

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
			Página 1 de 1		
ANEXO No. 4					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
EQUIPO:	CAMILLA DE TRANSPORTE		MARCA:	MB	
ITEM:			MODELO:	MB 16-6	
PROVEEDOR	MUEBLES HOSPITALARIOS		VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$10.353.000,00	
GARANTÍA:	SIN INFORMACION			CUMPLE	NO CUMPLE
1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1.1	5 rueda para una mejor movilidad	X		Folio 61
	1.2	Con barandas laterales con sistema plegable	X		Subsanación, Folio 1
	1.3	Doble plataforma radiologica	X		Subsanación, Folio 1
	1.4	receptaculos integrados para porta sueros	X		Folio 61
	1.5	mecanismos de bloqueo central	X		Subsanación, Folio 1
	1.6	Longitud de 217 cms, anchura con barandas levantadas de 79cms Mínimo		X	Longitud 210cm
	1.7	Capacidad de carga de 250 kilogramos minimo		X	Soporta 240kg
	1.8	Movimiento de Trendelenburg y Trendelenburg inverso de +o- 16°		X	13°
	1.9	Con superfiere para paciente de 62cms x 193 cms		X	No se encuentra Informacion
2 ACCESORIOS:	N.A		X		N.A
3.GARANTÍAS	3.1	Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Subsanación, Folio 5
	3.2	Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser menor a Junio de 2017.	X		Subsanación, Folio 5
	3.3	El oferente garantizara que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía, se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto.	X		Subsanación, Folio 5
	3.4	El oferente garantiza que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo entregará otro en reemplazo, con uno de las mismas o mejores características mientras se cuenta con la garantía del equipo inicialmente adquirido, de manera que se garantice la continuidad en la prestación del servicio.	X		Subsanación, Folio 5
	3.5	Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se especifica tiempo
	3.6	Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.		X	No se encuentra Informacion
	3.7	Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz.	X		Subsanación, Folio 5
	3.8	Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante la garantía.	X		Folio 38
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.1	Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 30
	4.2	Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		No se encuentra Informacion
	4.3	Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Subsanación, Folio 5
	4.4	Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo.	X		Subsanación, Folio 6
	4.5	Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio.		X	Se especifica 6 horas despues de correo
	4.6	Garantizar jornadas de reinducción junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previo de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual esté vigente la garantía, así mismo jornadas de reforzamiento según necesidad, de conocimientos al personal que maneje los equipos por el tiempo que dure la garantía.	X		Subsanación, Folio 5
	4.7	Entregar en medio magnetico capacitación para el uso seguro del bien ofertado:	X		Subsanación, Folio 6
	5.1	Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 32
	5.2	Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 39
	5.3	Garantizar metrologia del equipo ofertado bajo normatividad vigente según corresponda y realizar la entrega del informe y/o certificado no mayor a 30 días calendario posterior a la recepción a satisfacción del equipo por parte de ingeniería biomédica.	X		N.A
	5.4	Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		N.A

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
	Página 1 de 1				

5. DOCUMENTACIÓN SÓPORTE	5.5 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20	X		Subsanación, Folio 12
	5.6 Adjuntar Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Subsanación, Folio 4
	5.7 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Subsanación, Folio 6
	5.8 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X		Subsanación, Folio 6

6. NORMAS - CERTIFICADOS	6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 83
	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos Médicos. (CCAA)	X		Folio 84 y 85
	6.3 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios originales para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 88
	6.4 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.	X		Subsanación, Folio 6
	6.5 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Producto Nacional

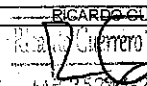
7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Serie _____ modelo _____ Marca _____ Número del contrato: _____ Contratista: _____ Número Telefónico: _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañar los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable	X		Subsanación, Folio 6
	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto, durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X		Subsanación, Folio 6
	7.3 El oferente garantizara que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X		Subsanación, Folio 6
	7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Subsanación, Folio 6

SUBTOTAL (Porcentaje)		81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		35	8	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES:	SI ☒ NO ☐	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:	SI ☐ NO ☒	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐ NO ☒
-----------------------	--	--------------------------------	--	-----------------------------	--

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	RICARDO GUERRERO Biomedico	FECHA:	07-oct-19
FIRMA:	 Esp. Auditoría en Salud Esp. Gerencia ISSS M-25094240972 CND Reg. Invima RH 201301-020	DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA CLÍNICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS DE BAJA GAMA, MOBILIARIO Y ENSERES			VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1	

EQUIPO O ELEMENTO: TABLERO ACRILICO TAMAÑO 21 DE ANCHO x17 DE LARGO (150 UNIDADES) ITEM: MARCA: CARTELERAS CORPORATIVAS .COM

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Elemento de apoyo técnico del área de quimioterapia, el cual permite la organización e identificación de los pacientes y del protocolo de tratamiento				
	BORRABLE	SI		
	FACIL LIMPIEZA	SI		
	DISEÑO EN ACRILICO	SI		
	FABRICACION EN TABLES DE 4 MM CON FRENTE BLANCO	SI		
	INCLUIR BORRADOR	SI		
	DISEÑO EN TAMAÑO REQUERIDO		NO	

ENTREGA ACLARACIONES:	SI	X	NO	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:	SI	X	NO	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI	X	NO
-----------------------	----	---	----	--------------------------------	----	---	----	-----------------------------	----	---	----

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	AURA MARIA DIAZ ARGUELLES
FIRMA:	
CARGO:	COORDINADORA QUIMIOTERAPIA 24/7
NOMBRE(S):	
FIRMA:	
CARGO:	

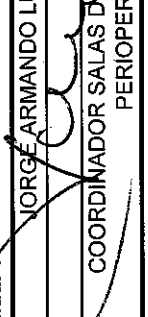
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS DE BAJA GAMA, MOBILIARIO Y ENSERES		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO O ELEMENTO:	RECIPIENTES PLASTICOS	ITEM:
PROVEEDOR:	ESTRA	MARCA

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ULTRA FUERTE, CON ALTA RESISTENCIA A LOS GOLPES	LA OFERTA NO ESPECIFICA		X	
GARANTIA DE 6 MESES	GARANTIA DE 6 MESES	X		
MEDIDAS: 46CM ANCHO, 60 CM LARGO Y 35 CM DE ALTO, CAPACIDAD DE 68 LITROS (APROXIMADAMENTE)	61*46*32 CON UNA CAPACIDAD DE 55 LITROS	X		
CON TAPA	LA OFERTA NO LO ESPECIFICA		X	

ENTREGA ACLARACIONES:	SI	NO	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:	SI	NO	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI	NO
		X		X				

Identificación del evaluador:	
NOMBRE(S):	JORGE ARMANDO LUQUETTA BERRIO
FIRMA:	
CARGO:	COORDINADOR SALAS DE CIRUGIA Y MEDICINA PERIOPERATORIA
NOMBRE(S):	
FIRMA:	
CARGO:	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

